

REDES DE PODER DE LOS VASCOS EN LA CORTE DE FELIPE V

Seminario del Departamento de Historia Medieval, Moderna y América de la Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 2006.

Rafael Guerrero Elecalde

(Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Con el advenimiento al trono español de la dinastía de los Borbones se produjo una importante renovación de las elites gobernantes de la Monarquía. Felipe V, que deseaba llevar a cabo una política sin presiones de los poderosos del reino, alejó a buena parte de la alta nobleza castellana, que tradicionalmente había sido destinada para ocupar los altos espacios de decisión, para elevar a hombres nuevos, que no poseían un peso político propio, reformando poderosamente el reparto del poder. Fue entonces cuando el rey se apoyó esencialmente en foráneos (franceses, italianos, irlandeses, flamencos), en la minoría de las familias de la Corona de Aragón fieles la causa felipista durante la guerra de Sucesión y en hombres provenientes de la periferia de la Península (“norteños”), compuesta por asturianos, montañeses de Santander y del norte de Burgos, vascos, navarros, riojanos y sorianos¹.

En esta dinámica destacaron espacialmente los vascos y navarros, que se situaron fuertemente en los diferentes espacios de poder (las casas reales, en las finanzas, en los Consejos de Su Majestad, en las guardias reales o en las secretarías del Despacho) y extendieron sus redes de poder a diferentes ámbitos de la Monarquía, donde patrocinaron y colocaron a parientes y allegados en otros puestos de gobierno como obispados, audiencias y chancillerías, gobernaciones y virreinos de las Indias, consulados de comercio o los negociados extranjeros, que tras la Guerra de Sucesión,

¹DEDIEU, J.P. y MOUTOUKIAS, Z. : «Approche de la théorie des réseaux sociaux», en CASTELLANO J.L. y DEDIEU J.P. (dirs.): *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998, p. 26; DEDIEU J.P. : «Dinastía y elites de poder en el reinado de Felipe V», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO P. (ed.): *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 396-397; GUERRERO ELECALDE, R.: «Los orígenes de un grupo de poder en la corte de Felipe V: el ascenso de elites norteñas en los siglos XVI y XVII». *Symposio Las elites vasco-navarras y la Monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Vitoria-Gasteiz, 29-30 de octubre de 2003.

fueron instalándose en las diferentes cortes europeas, extendiendo así su poder a escala de Imperio².

Paradójicamente, a pesar de ser uno de los procesos más importantes para la historia del país, no se han elaborado investigaciones suficientes sobre estas cuestiones ya que, tras los pioneros trabajos Julio Caro Baroja³ y salvo alguna que otra excepción⁴, hasta fechas muy recientes no ha habido estudios que abordaran estas problemáticas con planteamientos profundos⁵.

Por otra parte, y partiendo desde otros presupuestos, varios autores han prestado atención a este grupo de poder (el llamado “partido vizcaíno”), al que fijaron su esplendor durante el segundo reinado de Felipe V⁶. Sin embargo, sus argumentos se muestran escasos para explicar la trama de poder de los “vizcaínos” en la corte de Felipe V porque para conocer su poderosa acción, se hace imprescindible adentrarnos en el círculo de relaciones que conformaron en torno al rey y a la familia real, así como

² Para su extensión en las Indias GUERRERO ELECALDE, R., y TARRAGÓ, G., “Los hilos del poder: vínculos políticos, sociales y de parentesco en la elección de un gobernador para el Río de la Plata (1700-1735)”, en *IV Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*, Resistencia (Argentina), 15, 16 y 17 de septiembre de 2004. Otro aspecto lo encontramos en los agentes del rey en el extranjero en GUERRERO ELECALDE, R. “El “partido vizcaíno” y los representantes del rey en el extranjero. Redes de poder, clientelismo y política exterior durante el reinado de Felipe V”, en *Actas de la VIIIª Reunión Científica Fundación Española de Historia Moderna*, Madrid, 2-4 junio 2004, pp. 1075-1089 (en prensa).

³ CARO BAROJA, J.: *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1969; *Ibid.: Introducción a la Historia social y económica del pueblo vasco*, San Sebastián, 1974, pp.51-71.

⁴ OTAZU Y LLANA, A. de: *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao, 1970.

⁵ IMÍZCOZ, J. M.: «De la comunidad a la nación: Élités locales, carreras y redes sociales en la España moderna (siglos XVII-XIX)», en IMÍZCOZ, J. M. (dir.): *Élités, poder y red social. Las élites del País vasco y Navarra en el Edad Moderna*, Bilbao, 1996, pp. 193-210; IMÍZCOZ, J. M.: «De la aldea a la corte y de España a América: las redes familiares de los baztanenses en el imperio de los Borbones», en GUERRA, F. X. y POLONI-SIMARD, J. (eds.): *Actores y conflictos en las ciudades de la Monarquía hispánica (siglos XVI-XX)* (en prensa); IMÍZCOZ, J. M.: «El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la Monarquía borbónica», en CHACÓN, F. y HERNÁNDEZ, J.: *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001, pp. 93-130; IMÍZCOZ, J. M. y GUERRERO, R.: «A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica», en IMÍZCOZ, J. M.: *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV, 2001, pp. 175-201; GUERRERO, R.: «Los orígenes de un grupo de poder en la corte de Felipe V: el ascenso de élites norteñas en los siglos XVI y XVII» y «Las elites norteñas en los espacios de poder de la Monarquía durante el reinado de Felipe V: una primera valoración», *Symposio Las elites vasco-navarras y la Monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Vitoria-Gasteiz, 29-30 de octubre de 2003; IMÍZCOZ, J. M.: «Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII», en FERNÁNDEZ ROMERO, C. y MORENO ALMÁRCEGUI, A.: *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco. Siglos XIII al XX*, Pamplona, 2003, pp.165-216; IMÍZCOZ, J. M. y GUERRERO, R., «Familias en la Monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones », en IMÍZCOZ, J. M. (ed.): *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV, 2004, pp.177-238; IMÍZCOZ, J. M.: «La construcción de cierta España. Las élites vascas y navarras en la Monarquía hispánica, siglos XVI-XVIII», *Colloque International La Monarchie hispanique, XVIe-XVIIIe siècles*, Parías, EHES, 7-9 diciembre de 2000 (en prensa)

⁶ EGIDO, T.: *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 1971, pp. 296-301; OZANAM, D.: *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia reservada entre D. José de Carvajal y el duque de Huéscar, 1746-1749*, Madrid, 1975, pp.11 y ss.

en las tramas de poder que tejieron desde el aparato administrativo, económico y militar.

Durante el Antiguo Régimen, el poder del soberano no fue tan absoluto e ilimitado como se ha venido expresando en cierta historiografía tradicional⁷. Incluso los monarcas con mayor personalidad y dotes de mando, se vieron forzados, dentro de un marco de compatibilidades muy concretas, a llegar a acuerdos con los hombres poderosos del reino, instalados en su entorno y verdaderos dominadores de la corte, con el objetivo de mantener el equilibrio del sistema y, en definitiva, conseguir la gobernabilidad de la Monarquía.

La causa fundamental de esta atracción fue el interés por la consecución de los importantes recursos que el soberano distribuía a través de la gracia real. Sin embargo, el acceso a los favores del soberano estuvo determinado por un cerrado enfrentamiento hegemónico entre estos hombres poderosos, los cuales se hallaron situados a la cabeza de complicadas y ramificadas clientelas, con diversos intereses y diferentes sensibilidades e identidades⁸, que les hacían de sustento y que fueron el fundamento de su poder. Estas alineaciones y facciones enfrentadas buscaron, esencialmente, el control de los nombramientos y de los diferentes espacios de decisión, para regular e intervenir el acceso a dichos recursos.⁹

Por este motivo la corte ha sido generalmente tratada y estudiada como el marco de conflictos por excelencia, en donde concurrieron diferentes y contrapuestas facciones o familias políticas que utilizaron la intriga como herramienta para conseguir beneficios particulares, lo que produjo cambios en las elites dirigentes de muy diverso calado, que lógicamente tuvieron serias repercusiones tanto en las políticas de gobierno como en la evolución de la sociedad española del momento.

Sin embargo, la negociación se hace fundamental en estos espacios cortesanos. Aunque se haya conseguido las más altas estancias de la Monarquía y se mantenga una estrecha cercanía con los reyes y reinas y, por lo tanto, un amplio acceso a la gracia real, los actores sociales debieron moverse en el marco de las normativas de las instituciones y de la administración que se están creando o modelando con el nuevo programa de Felipe V y junto con los otros agentes del rey, y de sus redes que tienen también

⁷ ELÍAS, N. *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 12.

⁸ BENIGNO, F. *La sombra del rey*, Madrid, Alianza, 1994, p.20; HESPANHA, A. M., *La Gracia del Derecho. Economía de la Cultura en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, p. 190

⁹ BENIGNO, F., *La sombra...*, p. 21

establecido su propio espacio de poder y de decisión y que, a través de un vínculo estable aunque débil, y con el consecuente intercambio de servicios, se puede conseguir los fines prefijados. Por eso es necesario conocer hasta qué punto influyó la acción de estos personajes en el orden normativo de las instituciones en las que se desenvuelve, así como en qué medida los vínculos personales determinaron hasta las más trascendentales decisiones políticas para el devenir de la Monarquía.

En este sentido, la coordinación de diferentes actores por la consecución de un interés particular (o de servicio al rey donde, y remitiéndome a los testimonios recogidos de correspondencia privada, muchas veces aparecen superpuestos), actuando en diferentes espacios de poder o en diferentes administraciones, habitualmente en lucha con otras facciones o redes que buscan los mismos fines, así como la circulación de lo que hoy se denominaría información privilegiada, resulta clave para la obtención de recursos. En este tipo de contextos de encuentro y de enfrentamiento por los espacios cualquier paso inadecuado puede suponer la caída, no sólo de aquel que pierde pie, sino quizás de toda su red.

En este terreno de decisiones políticas, de gobierno y de poder cabe de lleno aspectos tan importantes como el nombramiento de cargos políticos o militares como gobernadores o virreyes en las Indias, obispos o cualquier otra dignidad eclesiástica, la obtención de mercedes reales como hábitos en las distintas órdenes militares o títulos nobiliarios u otros asuntos mucho más contundentes como pueden ser la fundación de las primeras compañías privilegiadas por acciones como la de Caracas, la de La Habana o la de Buenos Aires, que afectan al gobierno y a la economía de amplios territorios y a la movilización de numerosos caudales y de personas¹⁰.

En este contexto se incluiría el denominado “partido vizcaíno”. Estas redes de poder estuvo conformada por una extensa y complicada red de relaciones que va más allá del paisanaje, y por lo tanto de lo “vasco” o lo “vizcaíno”, aglutinando a través de diferentes vínculos (de parentesco, de amistad, o de clientelismo) a otros personajes o redes sociales que, aunque a priori procedan de otras aldeas, valles, villas o territorios, participan activamente en un frente común. Por este motivo, no debemos pensar que se trata de un bloque homogéneo o compacto, por lo que, en ocasiones, pudieron surgir en

¹⁰ Un buen ejemplo puede ser las negociaciones que tuvieron que llevar a cabo los ministros españoles destinados al Congreso de Soissons sobre los derechos del Señorío de Vizcaya y la Provincia de Guipúzcoa en la pesca del bacalao en Terranova. GUERRERO ELECALDE, Rafael, “El “partido vizcaíno” y los representantes del rey en el extranjero...”, pp. 1087-1089 (en prensa)

su seno, y entre miembros de esta misma trama, divergencias y estrategias encontradas que fueron generadas por un conflicto de intereses particulares o de la misma red.

Lo que ha dado en llamarse *Nueva Historia Política* no nos plantea simplemente una vuelta a la temática de “lo político” o “la política”, sino a renovados problemas que apuntan a cuestiones como el poder y su reparto, la naturaleza del poder político en la sociedad occidental, la discusión sobre el sujeto de la historia, la identificación y el análisis de los atributos identitarios de los sujetos o los actores y la supremacía del aspecto vincular sobre el descriptivo en el estudio de la sociedad.¹¹ Desde este nuevo lugar, los historiadores encuentran signos de vida política donde hace unas décadas ni siquiera podía pensarse, recuperando el “...*el estatuto político para ciertos fenómenos, allí donde el estatuto tal no era del todo evidente.*”¹² Estas perspectivas de análisis apuntan esencialmente contra el núcleo central de la historia política tradicional, el Estado y el derecho oficial, desplazando el eje hacia lo microsocial y al factor personal, en un esfuerzo por superar la confusión entre teoría del Estado, teoría del poder y teoría política. El proceso renovador podría entenderse como una historia social con lo político restituido, pero desde lo cotidiano y desde las instituciones.¹³

En el caso que nos ocupa, nos interesa especialmente enfocar esta mirada hacia un tipo de sociedad llamada de Antiguo Régimen, sociedades que en un sentido general pueden pensarse como un agregado de grupos con prerrogativas diferenciadas y jerarquizadas, con ejercicio de una autoridad que era propia de cada relación, de la organización jerárquica de cada grupo y que se ejercía según las reglas internas que la legitimaban, dinámica ésta en la que lo político se confundía con todos los actos de la vida social.¹⁴ La teoría política actual, nos permite un acercamiento mayor a esa dinámica, al ampliar el dominio de lo político hacia un fenómeno capilar y difuso que se introduce por todos los resquicios de los mecanismos sociales, destacando su carácter plural y subsidiario de los mecanismos sociales de control y de estandarización social.¹⁵

¹¹ BARRIERA, Darío “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, en *Secuencia*, núm. 53, mayo-agosto 2002, p.172.

¹² BARRIERA, Darío Gabriel *Vers une histoire politique configurationnelle. Conquérrants, familles et rapports de pouvoir dans une ville aux confins de l'Empire Espagnol (Santa Fe, Río de la Plata, XVI-XVII siècles)*, Tesis de Doctorado, EHESS, París, 2002. Introducción.

¹³ BARRIERA, Darío *Vers une histoire...*, cit... Introducción.

¹⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María “De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España Moderna (siglos XVII-XIX)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.) *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, p. 26.

¹⁵ HESPANHA, António Manuel *La Gracia del Derecho. Economía de la Cultura en la edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, p.90.

Las propuestas de la microhistoria no han derivado necesariamente en microanálisis radical, postura que supone un profundo cambio de punto de vista en torno al principio de causación, trabajando con el supuesto de que no existe una relación de determinación teórica entre estructura y actores, e introduciendo en el juego al trabajo del historiador o del sociólogo. Considera a estructuras y actores como partes del mismo juego, como elementos de la configuración y, metodológicamente, escoge realizar caminos por vínculos tradicionalmente no transitados. *“Podría decirse que analiza grandes cosas siguiendo recorridos pequeños (debe decirse, minuciosa y constructivamente) y no necesariamente que analiza pequeñas cosas.”*¹⁶

Posicionados en este campo de reflexión teórica, el ejemplo que presentamos en esta oportunidad, centra su mirada sobre las trayectorias y las tramas tejidas en torno a algunos actores, pero la dinámica de esa relación se abre arborescentemente hacia un conjunto configuracional complejo en el que interactúan campos de poder distantes (en lo espacial) y diferentes (en lo jerárquico), a través de los cuales se gestaban ciertas influencias y se implementaban políticas de colocación de parientes, paniaguados, aliados y paisanos.

También nos permite mirar más detalladamente los mecanismos políticos y sociales que juegan y se ponen en tensión en contextos de cambio y transición, revelando entonces cómo los nuevos alineamientos y alianzas políticas en la Corte después de la Guerra de Sucesión generaron movimientos en las tramas de poder desde la Corte a la lejana gobernación de Buenos Aires, en el virreinato peruano, gestionando a su vez el rediseño de los espacios en su posición relativa dentro de la estructura de la Monarquía.

Por lo tanto, un análisis en clave de red nos ayuda a ampliar el panorama más allá de la óptica socio-profesional (“los secretarios”, “los consejeros”, “los embajadores”) o geográfico (“vascos en la corte”, “vascos en las embajadas”) que ha venido predominando hasta estos momentos.

Por este motivo, tomando como partida la comunidad de origen, en esta investigación se ha orientado el punto de vista en los propios protagonistas y sus acciones, lo que nos obliga a estar por encima de la geografía y de las categorías sociales, para, de este modo, enfatizar sobre los vínculos personales en los diferentes

¹⁶ BARRIERA, Darío “Después de la microhistoria...”, cit., p.36.

campos de actividad y distintos lugares de actuación, así como en las estrategias familiares que aplicaron para la adaptación, elevación y reproducción generacional en los diferentes contextos del Imperio. Por último, cabe destacar que para llevar a cabo este trabajo, se hace necesario conocer bien las instituciones para luego mostrar la importancia de la acción personal en el desarrollo normal de la vida política y de la cotidianeidad del poder¹⁷.

En principio, y en la búsqueda por poseer una percepción integral de este proceso histórico, se orientó la investigación hacia dos objetivos básicos:

Por una parte, se inició la identificación de los agentes de la Monarquía procedentes de las provincias vascas, y del reino de Navarra (y, en general, del norte de la Península) que actuaron en la corte y en la alta Administración de Felipe V, reconstruyendo sus trayectorias y carreras, para después insertarlos en su amplia red de relaciones.

Posteriormente, y una vez ubicados, se está tratando de elaborar un estudio de aquellos personajes o familias más significativas para aplicar un estudio cualitativo de red social (vínculos de parentesco, amistad, paisanaje y clientela), para definir el funcionamiento de la estructura familiar y de su red social así como sus consecuencias. De este modo, se estudiará el funcionamiento del sistema político de la Monarquía del Antiguo Régimen: redes de poder en la corte borbónica y en la alta Administración, relaciones con el rey (clientelismo ministerial y nombramientos en la jerarquía administrativa y eclesiástica), transferencias de capitales y conexiones entre distintas actividades y se explorará en los mecanismos que intervinieron en la dinámica de salida de la comunidad de origen y de la colocación y carrera en la corte y la alta Administración de la Monarquía, las formas de adaptación, reproducción generacional o crisis de las políticas familiares en contextos cambiantes (proclamación de un nuevo rey, cambio de ministros,...).

Para este fin, además de la bibliografía específica, ha sido necesaria una intensa labor de recuperación de abundante bibliografía de biografías, memorias, historias locales, historias genealógicas, historias familiares escritas desde el siglo XVIII, sobre diferentes familias y personajes que hicieron carrera a escala de Imperio¹⁸.

¹⁷ MOUTOUKIAS, Z.: «Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)», *Jahrbuch Für Geschichte Latinamerikas.*, num. 39, 2002, p. 70

¹⁸ Buena parte de este tipo de bibliografía se puede encontrar en los ricos fondos de la Fundación Sancho el Sabio, de Vitoria.

Una de las herramientas también fundamentales ha sido la Base de datos Fichoz, del Grupo PAPE, en donde diferentes profesionales están reconstruyendo las carreras de los agentes del rey durante el siglo XVIII¹⁹.

Así mismo, además de otro tipo de documentación, se ha llevado a cabo el análisis de más de ochenta expedientes de órdenes militares de diferentes miembros de estas familias²⁰. Este tipo de fuente se ha mostrado como la documentación más valiosa para el estudio de red social de este fenómeno porque nos ha permitido establecer los lazos de parentesco horizontales de cada generación (el “mapa familiar²¹”), así como los diferentes lazos de tipo intergeneracional, los vínculos y relaciones heredados en el tiempo.

Por otra parte, y orientado hacia el estudio cualitativo de este fenómeno, se ha consultado diferentes fuentes de carácter familiar y privado haciendo especial hincapié en el análisis de correspondencia epistolar: a grandes rasgos, se ha analizado la correspondencia de los secretarios de Estado y del Despacho Universal, Juan Bautista de Orendain, marqués de la Paz y de José Grimaldo, marqués de Grimaldo²², conservada en diferentes secciones del Archivo General de Simancas y del Archivo Histórico Nacional, de Madrid²³, la correspondencia del superintendente de la Real Fábrica de Armas de Cantabria (Miguel Francisco de Salvador) y de diferentes agentes del rey en Navarra sobre asuntos de la Guerra de Sucesión y, por último, algunas cartas o correspondencias epistolares conservadas en archivos familiares.

¹⁹ Agradezco especialmente la consulta de dicha base de datos al profesor Jean Pierre Dedieu.

²⁰ Entre otros, Gabriel Matías de Elizondo y Rada (Santiago, Exp. 2609, año 1695); Pablo Antonio de Barrenechea y Novia (Alcántara, Exp. 158, año 1741); Manuel de Vadillo y Velasco (Santiago, Exp. 8395, año 1685); Martín de Leceta y Medina (Santiago, Exp. 4402, año 1739); Juan Bautista de Orendain y Azpilcueta (Santiago, Exp. 5958, año 1730); Francisco Gil Díaz Román (Santiago, Exp. 2469, año 1733); José de Aguirre y Acharán (Santiago, Exp. 58, año 1744); Andrés de Pez y Malzarraga (Santiago, Exp. 6444, año 1690); Bernardo de Ezpeleta y Gari (Santiago, Exp. 2810, año 1683); Felipe Tiburcio de Aguirre y Ayanz (Alcántara, Exp. 29, año 1748); Juan de Idiáquez y Eguía (Santiago, Exp. 4058, año 1708); Francisco Javier Morales y Pérez de Castejón (Santiago, Exp. 5520, año 1736); Pedro Colón de Larreategui (Alcántara, Exp. 363, año 1728). Todos ellos se albergan en la sección Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional (AHN), excepto los de Carlos III, que se guardan en la sección de Estado.

²¹ El sistema de alianza abarca funcionalmente en las clases poderosas del occidente europeo del Antiguo Régimen, cinco grados de parentesco eclesiástico, por lo que todos aquellos individuos que tienen en común un padre de un tatarabuelo, se siguen considerando como miembros de una misma familia. DEDIEU, J. P., “Familia y alianza. La Alta Administración española del siglo XVIII”, en CASTELLANO, J. L. (ed.) *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996, p. 49.

²² *Copies of corresponded between D. Juan Bautista of Orendayn, Marques de la Paz, minister of Luis I, King of Marques de Grimaldo, minister of the abdicating monarch Philip from 20 Jan. to 31 Aug. 1724.* British Library, Mss, Add. 15577.

²³ Correspondencia de los negociados extranjeros: Inglaterra, Alemania, Francia (Congreso de Soissons), Holanda y Génova. Otro tipo de correspondencias que se conservan en diferentes secciones del Archivo General de Simancas. Diferentes correspondencias del marqués de la Paz y del marqués de Grimaldo que conservan en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, en diversas secciones, especialmente Estado.